

57.662-9.

RECIBIDO

SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑÍAS:

MARIA ELENA ARIAS DE TORRES, en mi calidad de GERENTE GENERAL de la Compañía KAVAZUTI S.A., en su nombre y representación, a usted atentamente digo:

Que en Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía KAVAZUTI S.A., con fecha 13 de Febrero de 1.990, he procedido a registrar las transferencias de acciones siguientes:

1.- Por el señor Juan Garcia Escobar, de nacionalidad ecuatoriana, 400 acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una, pagadas en un 25%, contenidas en el certificado provisional correspondiente, a favor de la señorita Erika Arias Monserratte, de nacionalidad ecuatoriana;

2.- Por el señor Juan Garcia Escobar, de nacionalidad ecuatoriana, 400 acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una, pagadas en un 25%, contenidas en el certificado provisional correspondiente a favor del señor Galo Arias Monserratte, de nacionalidad ecuatoriana;

3.- Por el señor Juan Garcia Escobar, de nacionalidad ecuatoriana, 400 acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una, pagadas en un 25%, contenidas en el certificado provisional correspondiente, a favor del señor Omar Arias Monserratte, de nacionalidad ecuatoriana;

4.- Por el señor Juan Garcia Escobar, de nacionalidad ecuatoriana, 795 acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una, pagadas en un 25%, contenidas en el certificado provisional correspondiente, a favor de la señora Maria Elena Arias de Torres, de nacionalidad ecuatoriana;

5.- Por el señor Juan Garcia Escobar, de nacionalidad ecuatoriana, 1 acción ordinaria y nominativa de un mil sucres, pagada en un 25%, contenida en el certificado provisional correspondiente a favor del Ing. Jorge Monserratte Villacis, de nacionalidad ecuatoriana;

6.- Por la señorita Venus Patiño Vélez, de nacionalidad ecuatoriana, UNA (1) acción ordinaria y nominativa de un mil sucres, pagada en un 25%, contenida en el certificado provisional correspondiente a favor de la señora Maria Elena Arias de Torres, de nacionalidad ecuatoriana;

7.- Por el señor Pedro Pincay Bozada, de nacionalidad ecuatoriana, UNA (1) acción ordinaria y nominativa, de un mil sucres, pagada en un 25%, contenida en el certificado provisional correspondiente a favor de la señora Maria Elena Arias de Torres, de nacionalidad ecuatoriana;

8.- Por la señorita Martha Espinoza Rodriguez, de nacionalidad ecuatoriana, UNA (1) acción ordinaria y nominativa de un mil sucres, pagada en un 25%, contenida en el certificado provisional correspondiente a favor de la señora Maria Elena Arias de Torres, de nacionalidad ecuatoriana; y

OK
Anotado
19/3/90
P

9.- Por la señorita Lourdes Vargas Bohorquez, de nacionalidad ecuatoriana, UNA (1) acción ordinaria y nominativa de un mil sucres, pagada en un 25%, contenida en el certificado provisional correspondiente, a favor de la señora Maria Elena Arias de Torres, de nacionalidad ecuatoriana.

Particular que comunico a usted para los fines legales pertinentes.

Atentamente


MARIA ELENA ARIAS DE TORRES
GERENTE GENERAL